

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLARALBO

Anuncio de aprobación inicial

Aprobada inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, del 11 de enero de 2023, la modificación del acuerdo de establecimiento del precio público del servicio del Centro Municipal Integrado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y hacer las sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo sin que se presenten alegaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo.

Los interesados podrán consultar el expediente en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, en el horario de atención al público.

Villaralbo, 12 de enero de 2024.-El Alcalde.

R-202400147

